

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**POZUELO DE ALARCÓN****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Cebes Lisis, S. L., ha solicitado informe de evaluación ambiental para la ampliación de actividad por maquinaria en el taller, venta y exposición de automóviles "Gabella Motor y Concesionario Renault" en la calle García Martín, número 23.

Durante el plazo de veinte días, quienes se consideren afectados por las actividades señaladas, podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Asimismo, le comunico que el proyecto técnico presentado se encuentra a disposición en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Departamento de Licencias de Actividades) en la Plaza Mayor, número 1 de Pozuelo de Alarcón, para su consulta en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, previa cita en licenciasdeactividades@pozuelodealarcon.org.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2021.—El gerente municipal de Urbanismo.

(02/2.981/21)

